

## Guía Docente: Historia de la educación en la España contemporánea

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Pedagogía
<b>Año verificación</b>	2024
<b>Especialidad/Mención</b>	
<b>Materia/Módulo</b>	Fundamentos teóricos y contextuales de la educación
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	María Jesús Sánchez Soriano	<b>Correo electrónico</b>	mariajesus.sanchez@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Doctor acreditado</b>	No		
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">LinkedIn</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### Contexto y sentido de la asignatura

La asignatura Historia de la educación en la España contemporánea es una materia de formación básica de 6 ECTS, ubicada en el segundo curso del Grado en Pedagogía. Esta asignatura proporciona los marcos histórico y político indispensables para comprender la realidad educativa y social actual, constituyendo un pilar fundamental para la formación de un pedagogo crítico y contextualizado.

La asignatura se sitúa en un punto clave del plan de estudios, estableciendo un diálogo esencial con otras materias. Se construye sobre los fundamentos teóricos establecidos en asignaturas de primer curso como "Teoría de la educación", "Sociedad, igualdad e interculturalidad" y, muy especialmente, "Historia de la educación", profundizando ahora en el caso español contemporáneo. Horizontalmente, es fundamental para comprender el marco legislativo que se estudia en "Política y legislación educativa" (2º curso, T1) y proporciona el sustrato histórico necesario para asignaturas posteriores como "Organización, gestión y dirección de centros educativos" y "Educación Comparada" (2º curso, T2). Esta base histórica enriquece la perspectiva de cualquier mención (Pedagogía Laboral, Social, o Diseño e Innovación), dotando al futuro titulado de profundidad crítica para sus Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado.

El interés de la temática radica en desentrañar cómo la educación en España ha sido un campo de batalla ideológico constante, analizando la dialéctica entre secularización y confesionalidad, centralismo y autonomía, o elitismo y universalización. Comprender estos conflictos del pasado es la clave para interpretar los debates educativos del presente y para formar pedagogos con conciencia histórica, capaces de entender el sistema educativo no como un ente estático, sino como el resultado de un proceso dinámico y complejo.

El objetivo fundamental de la asignatura es que el estudiante analice críticamente la evolución del sistema educativo español desde el siglo XIX hasta la actualidad, comprendiendo la interrelación entre los fenómenos políticos, sociales, culturales y las políticas educativas. Se hará especial hincapié en el análisis de las desigualdades y en la lucha por la equidad y la igualdad de género.

En relación con la profesión, esta asignatura aporta al futuro pedagogo perspectiva histórica, profundidad crítica y una sólida base para la argumentación profesional. Un titulado que conoce la historia de los sistemas educativos y las políticas formativas está mejor preparado para diagnosticar problemas organizativos, diseñar intervenciones innovadoras que no repitan errores del pasado, asesorar con conocimiento de las causas estructurales de las desigualdades y gestionar centros u organizaciones con una visión amplia e integradora. En definitiva, proporciona las herramientas necesarias para fundamentar cualquier intervención pedagógica futura en un conocimiento profundo de la trayectoria que ha llevado a la situación actual.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Conocimientos o contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CON01: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.</li> <li>• CON02: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en España y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.</li> <li>• CON12: Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</li> </ul>
<b>Habilidades o destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HAB02: Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.</li> </ul>
<b>Competencias (básicas y generales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y encontrarse a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB5: Adquirir y desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>Los contenidos que forman la asignatura de Historia de la educación en la España contemporánea están divididos en tres bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación en España en el siglo XIX: liberalismo y absolutismo frente al problema de la educación (1812-1833). El proceso centralizador y secularizador de la enseñanza (1833-1868). La educación en el sexenio revolucionario y durante la Restauración. La Institución Libre de Enseñanza. La crisis de final de siglo.</li> <li>• La educación en España durante el siglo XX: primer tercio del siglo XX. Polémicas y movimientos pedagógicos. Las reformas educativas de la II República. La educación durante el periodo franquista. La reestructuración del sistema educativo en el periodo democrático.</li> <li>• La educación de la mujer española durante los siglos XIX y XX: luces y sombras.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<p><b>UD 1: Liberalismo vs. absolutismo y los inicios de la modernización educativa (1812-1833)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto histórico: Guerra de Independencia y reinado de Fernando VII.</li> <li>• La Constitución de 1812 y el derecho a la educación.</li> <li>• El Informe Quintana y las Sociedades Económicas de Amigos del País.</li> <li>• Resistencias eclesíásticas y control ideológico.</li> <li>• El papel excluyente de la mujer en el primer liberalismo.</li> </ul> <p><b>UD 2: Centralización estatal y secularización educativa (1833-1874)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto del reinado de Isabel II.</li> <li>• Creación del sistema educativo estatal: Javier de Burgos y las Escuelas Normales.</li> <li>• La Ley Moyano de 1857: estructura, aciertos y limitaciones.</li> <li>• Conflictos con la Iglesia: desamortización y Concordato.</li> <li>• La formación de maestras y la educación femenina domesticada.</li> </ul> <p><b>UD 3: Restauración borbónica y la crisis educativa (1874-1900)</b></p>

- El modelo educativo de la Restauración: abandono y analfabetismo.
- La Institución Libre de Enseñanza: principios krausistas y pedagógicos.
- El regeneracionismo: Costa y la educación como solución.
- Primeras mujeres universitarias y sus obstáculos.

#### **UD 4: Innovación pedagógica y desafíos del primer tercio del siglo XX (1900-1931)**

- La Escuela Nueva: influencias internacionales y experiencias en España.
- Políticas educativas de la Dictadura de Primo de Rivera.
- Los debates educativos previos a la República.
- Las Misiones Pedagógicas: objetivo, estrategias e impacto.
- La Residencia de Señoritas y la profesionalización de la mujer.

#### **UD 5: La II República y el franquismo: Educación como campo de batalla ideológico (1931-1975)**

- Reformas educativas republicanas: laicismo, coeducación y expansión de la escuela pública.
- La destrucción durante la Guerra Civil y el exilio pedagógico.
- El Franquismo: educación nacionalcatólica, adoctrinamiento y censura.
- La Ley General de Educación de 1970.
- La Sección Femenina y el modelo de mujer subordinada.

#### **UD 6: Transición democrática y educación en la España actual (1975-actualidad)**

- La Constitución de 1978 y el modelo de competencias.
- Evolución legislativa: LODE, LOGSE, LOMCE, LOMLOE.
- Desafíos actuales: equidad, brecha digital, privatización.
- Logros y persistentes brechas de género en la educación.

## METODOLOGÍA

### **Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje**

#### **Explicación de los métodos y estrategias metodológicas:**

Las metodologías empleadas en el desarrollo de la asignatura Historia de la educación en la España contemporánea son:

- **Aprendizaje guiado (interacción alumno-docente):** donde el docente toma las decisiones sobre los objetivos, las estrategias de aprendizaje y la evaluación. Este aprendizaje se lleva a cabo por medio de rúbricas y feedback personalizado.
- **Aprendizaje autónomo del alumno:** donde el estudiante es responsable de la organización de su tiempo, trabajo y de la adquisición de competencias. El contenido teórico de las unidades didácticas y las diferentes actividades prácticas contribuyen al trabajo autónomo del alumno.
- **Aprendizaje basado en problemas:** el punto de partida de este aprendizaje es un problema diseñado por el profesor. Ha de ser resuelto por el estudiante, desarrollando competencias como la "toma de decisiones" y la "resolución de problemas".
- **Aprendizaje basado en investigación e indagación:** implica que el alumno sea capaz de consultar, sintetizar, organizar y redactar información de carácter histórico, exponiendo conclusiones sobre los contenidos abordados en la asignatura.

#### **Descripción de la tipología de actividades formativas:**

En esta asignatura, se realizarán, además de las tutorías y el examen de los contenidos, los siguientes tipos de actividades:

- **De interacción y colaboración:** actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la historia de la educación en España y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Actividades de trabajo autónomo individual y descubrimiento inducido:** se trata de ejercicios en los que el alumnado se acerca a los diferentes periodos históricos con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Además, podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado que le irá acercando a los diferentes temas de estudio.
- **Cuestionario de contenidos de la asignatura:** al finalizar la unidad didáctica 6 se llevará a cabo un cuestionario que evaluará los contenidos aprendidos a lo largo de toda la asignatura. Este cuestionario busca preparar al alumno de cara al examen final, de tal modo que se familiarice con el tipo de preguntas que se realizan en esta prueba. También servirá para facilitar el proceso de aprendizaje y la integración de los conocimientos que han ido apareciendo a lo largo del curso.

#### Opciones de evaluación:

##### a) Evaluación continua

Si el estudiante elige esta vía de evaluación, deberá realizar a lo largo de la asignatura cuatro actividades, distribuidas de la siguiente manera:

Actividades	UD en la que se realiza
Cuestionario	1
Trabajo autónomo individual descubrimiento inducido	y2 y 3
Actividad de interacción y colaboración	4 y 5
Cuestionario	6

##### b) Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación final (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura y seguirá el mismo nivel de las actividades demandadas en la Evaluación Continua.

#### Normas de presentación:

Todos los trabajos deberán ajustarse a la normativa APA para citas y referencias bibliográficas. Se controlará exhaustivamente la originalidad de los textos mediante herramientas antiplagio.

## EVALUACIÓN

#### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

#### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el

resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Bibliografía básica**

Guereña, J.-L., Ruiz Berrio, J., & Tiana Ferrer, A. (Eds.). (2010). *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: Ministerio de Educación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/catart?codigo=7338283>

Jean-Louis Guereña es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Tours (Francia), especializado en historia social y cultural de la España contemporánea. Alejandro Tiana Ferrer es catedrático de Teoría e Historia de la Educación en la UNED y ex Secretario de Estado de Educación, y Julio Ruiz Berrio fue catedrático de Historia de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid. es una obra de referencia que recopila una serie de estudios cruciales para entender el desarrollo de la investigación en el campo de la historia de la educación. Publicado por el Ministerio de Educación en 2010, este volumen se basa en las aportaciones de un coloquio de historia de la educación de 1992, ofreciendo una visión exhaustiva de la historiografía educativa en España durante

los siglos XIX y XX.

**Sevilla Merino, D. (2007).** *La Ley Moyano y el desarrollo de la educación en España.* Hespérides: Anuario de investigaciones, 15, 625-640. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2575900>

Diego Sevilla Merino es profesor titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Granada. Este artículo analiza en profundidad la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, que estableció las bases del sistema educativo español durante más de un siglo. El autor examina su contexto histórico, su contenido y su impacto en el desarrollo educativo posterior, destacando tanto sus aportaciones como sus limitaciones. El trabajo resulta esencial para comprender la configuración del sistema educativo liberal español y su evolución hasta el siglo XX.

**Viñao, A. (2005).** *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX.* Marcial Pons, Ediciones de Historia. Anuario de Historia de la Educación: Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación, 6, 16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/catart?codigo=9656457>

Antonio Viñao Frago es catedrático emérito de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Murcia y uno de los principales referentes en historiografía educativa española. En esta obra, el autor analiza el proceso de modernización educativa en la España del siglo XX, centrándose en el tránsito desde un sistema elitista hacia la educación masiva. El libro aborda temas cruciales como la expansión de la escolarización, la formación del profesorado, la evolución del currículum y las políticas educativas, ofreciendo una visión global del desarrollo del sistema educativo español contemporáneo y su relación con el proyecto modernizador.

#### **Bibliografía complementaria**

**Ballarín Domingo, P. (2001).** *La educación de las mujeres en la España contemporánea.* Historia de la Educación, 20, 143-168.

Pilar Ballarín Domingo, catedrática de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Granada, es una de las principales referentes en estudios de género y educación en España. En este artículo, la autora realiza un análisis exhaustivo de la evolución de la educación femenina desde el siglo XIX hasta finales del XX, examinando las políticas educativas, los discursos pedagógicos y las prácticas escolares que configuraron un modelo diferenciado para las mujeres. El trabajo resulta fundamental para comprender cómo el sistema educativo español ha tratado la diferencia sexual y cómo se han construido socialmente los roles de género a través de la enseñanza.

**Cruz Orozco, J. I. (2021).** *Frente a la desamortización silenciosa. Estrategias de la enseñanza católica española.* Educación XX1, 24(2), 399–420.

José Ignacio Cruz Orozco es profesor titular de Historia de la Educación en la Universidad de Valencia. En este artículo de reciente publicación, analiza las estrategias desarrolladas por la enseñanza católica en España para mantener su influencia en el ámbito educativo ante los procesos de secularización y las políticas públicas que limitaban su tradicional hegemonía. La investigación ofrece una perspectiva actualizada sobre el complejo equilibrio entre confesionalidad y laicismo en la educación española contemporánea.

**Boyd, C. (2000).** *Historia patria: Política, historia e identidad nacional en España (1875-1975).* Editorial Pomares-Corredor.

Carolina Boyd es profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Wisconsin-Madison, especializada en nacionalismo y construcción identitaria. Esta obra examina cómo la enseñanza de la historia ha sido utilizada como instrumento para la construcción de la identidad nacional española entre la Restauración borbónica y el final del franquismo. El libro proporciona claves esenciales para entender el papel asignado a la

educación en la formación del imaginario nacional y ciudadano.

**Molero Pintado, A. (2000).** *La Institución Libre de Enseñanza: Un proyecto de reforma pedagógica*. Biblioteca Nueva.

Antonio Molero Pintado es catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Alcalá. Esta obra constituye uno de los estudios más completos sobre la Institución Libre de Enseñanza, analizando su origen krausista, sus principios pedagógicos innovadores y su influencia en la modernización educativa española. El texto es de lectura obligada para comprender el papel de la ILE como germen de la renovación pedagógica en España.

**Montessori, M., & Blanco, C. S. (2014).** *El método de la pedagogía científica* (Ed. conmemorativa). Biblioteca Nueva.

María Montessori fue una médica y pedagoga italiana cuya metodología revolucionó la educación infantil a nivel internacional. Esta edición conmemorativa, con estudio introductorio de Carmen Sanchidrián Blanco (catedrática de Historia de la Educación de la Universidad de Málaga), recupera la obra original donde Montessori expone los fundamentos de su método, basado en la libertad, la autonomía y el desarrollo natural de las capacidades infantiles. Texto esencial para comprender una de las corrientes pedagógicas más influyentes del siglo XX.

**Ramil, R. V. (2012).** *Mujeres y educación en la España Contemporánea: La Institución Libre de Enseñanza y su estela: la Residencia de Señoritas de Madrid*. Ediciones Akal.

Raquel Vázquez Ramil es profesora de Historia de la Educación y especialista en estudios de género. Este trabajo profundiza en el papel de la Institución Libre de Enseñanza y especialmente de la Residencia de Señoritas en la modernización de la educación femenina y la incorporación de las mujeres a la universidad y a la vida intelectual española. La autora analiza cómo estas instituciones contribuyeron a transformar el papel social de la mujer en la España del primer tercio del siglo XX.

#### Otros recursos

Pérez Solano, P. (Directora). (2013). *Las maestras de la República* [Documental]. FETE-UGT y Transit Producciones. <https://www.youtube.com/watch?v=yYgMxgZJKMU>

Fundación Francisco Giner de los Ríos. (s. f.). *Archivo histórico*. <https://www.fundacionginer.org/archivo>

Ministerio de Cultura. (1857). *Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano)*. Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico. <https://bvpb.mcu.es>

RTVE. (2020). *La escuela olvidada* [Documental]. <https://www.rtve.es/grafico/video/la-escuela-olvidada/d95e0dbe-80dc-4001-9514-c762eb9f4ee2>

Tapia, G. (Director). (2007). *Las misiones pedagógicas de la II República Española* [Documental]. TVE. <https://www.youtube.com/watch?v=u2elSAQwYZ0>

## COMENTARIOS ADICIONALES

Esta asignatura de **Historia de la educación en la España contemporánea** se configura como una pieza fundamental en la formación de los futuros pedagogos, al proporcionar las claves históricas indispensables para comprender la complejidad del sistema educativo actual.

El estudio diacrónico de las políticas educativas, los movimientos de renovación pedagógica y las tensiones entre secularización y confesionalidad permitirá al alumnado:

- Contextualizar críticamente los debates educativos actuales
- Comprender el origen histórico de problemáticas aún vigentes
- Analizar con perspectiva los procesos de reforma educativa

Se recomienda especialmente abordar la materia estableciendo constantes conexiones entre el pasado y el presente, reflexionando sobre cómo los condicionantes históricos (políticos, sociales, económicos) han configurado el actual panorama educativo español.

La asignatura ofrece además un valor añadido para la formación profesional, al dotar de herramientas para:

- Analizar con profundidad histórica los documentos legislativos
- Comprender la evolución de la profesión docente
- Diseñar intervenciones educativas informadas históricamente

Se sugiere aprovechar los recursos complementarios (bibliografía, fuentes primarias digitalizadas, documentales) para enriquecer la visión sobre los periodos históricos estudiados y desarrollar una mirada crítica fundamentada.